

	FORMATO	Código: F-JUR-61
	Sanción Ordenanza	Versión: 02 Fecha: 19/09/2011
		Página 3 de 2

ORDENANZA NÚMERO 003

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA No. 032 DE NOVIEMBRE 28 DE 2011, EL SUPERAVIT GENERADO A DICIEMBRE 31 DE 2011"

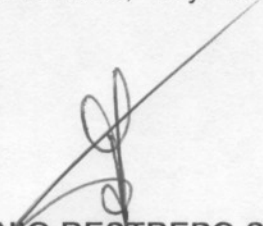
EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 305 Numeral 9º de la Constitución Política y 77 del Decreto 1222 de 1986.

SANCIONA:

La Ordenanza No. 003 de 15 de Febrero de 2012, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA No. 032 DE NOVIEMBRE 28 DE 2011, EL SUPERAVIT GENERADO A DICIEMBRE 31 DE 2011"**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, hoy 16 de Febrero de 2012


ANTONIO RESTREPO SALAZAR

GOBERNADOR (E)

Revisó y aprobó: Dr. John James Fernández López
Proyectó y elaboró: María Eugenia López García





Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO **003** DE 20

(**15 FEB. 2012**)

LA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

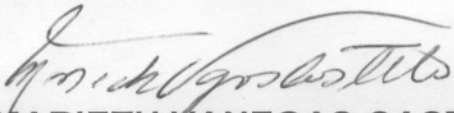
CERTIFICA

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986, el Proyecto de Ordenanza 008 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA No 032 DE NOVIEMBRE 28 DE 2011, EL SUPERAVIT GENERADO A DICIEMBRE 31 DE 2011"** fue aprobado en la Plenaria de la Corporación con la mayoría necesaria, mediante los tres debates reglamentarios efectuados en días distintos así:

PRIMER DEBATE:	Lunes 13 de febrero de 2012
SEGUNDO DEBATE:	martes 14 de febrero de 2012
TERCER DEBATE:	miércoles 15 de febrero de 2012

Además certifico que recibió concepto favorable de la Comisión Segunda y Quinta en los términos y oportunidades previstos en el Reglamento Interno de la Asamblea.

Dado en Armenia Quindío
a los Quince (15) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)


MARIETH VANEGAS CASTILLO
Secretaria General



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 003 DE 20

(15 FEB. 2012)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA No 032 DE NOVIEMBRE 28 DE 2011, EL SUPERAVIT GENERADO A DICIEMBRE 31 DE 2011”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 300 de la Constitución Política, el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 68 de la Ordenanza No. 041 de 1996.

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónense los Ingresos del Presupuesto General del Departamento, como expedido por la Ordenanza No. 032 de noviembre 28 de 2011 para la vigencia fiscal 2012, cuentas por pagar presupuestales en la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON 87/100 ML. (\$2.910.707.401.87)**, según el siguiente detalle:

A	INGRESOS CORRIENTES	2.910.707.401.87
C	RECURSOS DE CAPITAL	2.910.707.401.87
TOTAL ADICION EN LOS INGRESOS.		2.910.707.401.87

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónense los gastos de Funcionamiento del Presupuesto General del Departamento, expedido por la Ordenanza No. 032 de noviembre 28 de 2011 para la vigencia fiscal 2012, cuentas por pagar presupuestales en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ML. (\$57.507.851.00)**, según el siguiente detalle:

SECCION 03 – GOBERNACION

CONCEPTO	CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$57.507.851.00

ARTICULO TERCERO: Créase y Adiciónese en los Gastos de Inversión del Presupuesto General del Departamento, expedido por la Ordenanza 0032 del 28 de noviembre de 2011 para la vigencia fiscal del año 2012, como cuentas por pagar presupuestales, la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 87/100 ML. (\$2.853.199.550.87)** según el siguiente detalle:



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 003

DE 20

(15 FEB. 2012)

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2011										
ESTRUCTURA del PDD 2008-2011						IDENTIFICACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN Y APROPIACION DE RECURSOS			TOTAL
POLITICA	PROGRAMA	SUBPROGR	METAS DE PRODUCTO	PROYECTO	NOMBRE	ORDINARIO				
							ESPECIFICO	FUENTE		
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS- 04						2,385,000.00			2,385,000.00	
1					POLITICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL "QUINDIO UN TERRITORIO INTEGRADO Y COMPETITIVO"	2,385,000.00			2,385,000.00	
	3				ENTORNOS TERRITORIALES COMPETITIVOS	2,385,000.00			2,385,000.00	
		2			Conectividad Quindio Digital	2,385,000.00			2,385,000.00	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA -08							51,861,923.00	2,542,088,083.87		2,593,950,006.87
1						POLITICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL "QUINDIO UN TERRITORIO INTEGRADO Y COMPETITIVO"	51,861,923.00	2,542,088,083.87		2,593,950,006.87
	2					ORDENACION DEL TERRITORIO		226,057,446.46		226,057,446.46
		4				Infraestructura Para El Desarrollo Vial Y Social.		226,057,446.46		226,057,446.46
	3					ENTORNOS TERRITORIALES COMPETITIVOS	51,861,923.00	2,316,030,637.41		2,316,030,637.41
		1				Plan Departamental De Aguas, Servicios Público Y Saneamiento Básico	51,861,923.00	2,316,030,637.41		2,316,030,637.41
°		3				Proyectos estratégicos: gestión de proyectos estratégicos del plan nacional de desarrollo, gestión de proyectos estratégicos regionales, gestión de proyectos estratégicos departamentales.	51,861,923.00			51,861,923.00



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 003 DE 20

(15 FEB. 2012)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO - 09						3,300,000.00	82,266,944.00		85,566,944.00
	1				POLITICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL "QUINDIO UN TERRITORIO INTEGRADO Y COMPETITIVO"	3,300,000.00			3,300,000.00
		2			ORDENACION DEL TERRITORIO	3,300,000.00			3,300,000.00
			6		Gestión Del Riesgo.	3,300,000.00			3,300,000.00
	2				POLITICA SOCIAL "QUINDIO CON SEGURIDAD HUMANA Y COMPROMISO SOCIAL"		82,266,944.00		82,266,944.00
		1			QUINDIO UNIDO POR LA EQUIDAD SOCIAL EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.		82,266,944.00		82,266,944.00
			9		Dimensión Especial De Convivencia Y Seguridad Ciudadana.		82,266,944.00		82,266,944.00

SECRETARIA DE EDUCACION -14							171,297,600.00		171,297,600.00
	2				POLITICA SOCIAL "QUINDIO CON SEGURIDAD HUMANA Y COMPROMISO SOCIAL"		171,297,600.00		171,297,600.00
		4			SISTEMA EDUCATIVO ARTICULADO AL SISTEMA PRODUCTIVO		171,297,600.00		171,297,600.00
			1		Garantizar El Acceso Al Sistema Educativo		171,297,600.00		171,297,600.00



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 003 DE 20

(15 FEB. 2012)

TOTAL ADICION EN LOS GASTOS DE INVERSION **\$2.853.199.550.87**

TOTAL ADICION EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION **\$2.910.707.401.87**

ARTICULO CUARTO: Adiciónense los Ingresos del Presupuesto General del Departamento, expedido por la Ordenanza No. 032 de noviembre 28 de 2011 para la vigencia fiscal 2012, como superávit generado en el año 2011, en la suma de **DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 41/100 (\$19.980.082.864.41)**, según el siguiente detalle:

A	INGRESOS CORRIENTES	19.980.082.864.41
C	RECURSOS DE CAPITAL	19.980.082.864.41
TOTAL ADICION EN LOS INGRESOS..		19.980.082.864.41

ARTICULO QUINTO: Adiciónense los Gastos de Funcionamiento del Presupuesto General del Departamento, expedido por la Ordenanza No. 032 de noviembre 28 de 2011 para la vigencia fiscal 2012, como superávit generado en el año 2011, en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS CON 70/100 (\$575.809.300.70)**, según el siguiente detalle:

SECCION 03 – GOBERNACIÓN

CONCEPTO	CON RECURSOS DEL DEPARTAMENTO
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$575.809.300.70

ARTICULO SEXTO: Adiciónense los Gastos de Inversión del Presupuesto General del Departamento, expedido por la Ordenanza No. 032 de noviembre 28 de 2011 para la vigencia fiscal 2012, como superávit generado en el año 2011, en la suma de **DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 71/100 (\$19.404.273.563.71)**, según el siguiente detalle:



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 003 DE 20

(15 FEB. 2012)

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2011									
ESTRUCTURA del PDD 2008-2011					IDENTIFICACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN Y APROPIACION DE RECURSOS			TOTAL
POLITICA	PROGRAMA	SUBPROGR	METAS DE PRODUCTO	NOMBRE	ORDINARIO				
						ESPECIFICO	FUENTE		
SECRETARIA DE HACIENDA - 07						168,934,648.50		168,934,648.50	
INVERSION INDIRECTA						168,934,648.50		168,934,648.50	
INDEPORTES						168,934,648.50		168,934,648.50	
2				POLITICA SOCIAL "QUINDIO CON SEGURIDAD HUMANA Y COMPROMISO SOCIAL"		168,934,648.50		168,934,648.50	
	6			SISTEMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EDUCACION FISICA.		168,934,648.50		168,934,648.50	
		3		Recreación.		697,496.50		697,496.50	
		4		Eventos Deportivos.		168,237,152.00		168,237,152.00	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 08					10,483,302,003.00	6,153,218,513.89		16,636,520,516.89	
1				POLITICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL "QUINDIO UN TERRITORIO INTEGRADO Y COMPETITIVO"	10,483,302,003.00	6,153,218,513.89		16,636,520,516.89	
	2			ORDENACION DEL TERRITORIO		668,430,339.93		668,430,339.93	
		4		Infraestructura Para El Desarrollo Vial Y Social.		668,430,339.93		668,430,339.93	



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 003 DE 20

(15 FEB. 2012)

		3			ENTORNOS TERRITORIALES COMPETITIVOS	10,483,302,003.00	5,484,788,173.96		15,968,090,176.96
			1		Plan Departamental De Aguas, Servicios Públicos Y Saneamiento Básico.		5,484,788,173.96		5,484,788,173.96
			3		Proyectos Estratégicos: Gestión De Proyectos Estratégicos Del Plan Nacional De Desarrollo, Gestión De Proyectos Estratégicos Regionales, Gestión De Proyectos Estratégicos Departamentales.	10,483,302,003.00			10,483,302,003.00
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO -09							2,269,805,853.92		2,269,805,853.92
	2				POLITICA SOCIAL "QUINDIO CON SEGURIDAD HUMANA Y COMPROMISO SOCIAL"		2,269,805,853.92		2,269,805,853.92
			9		Dimensión Especial De Convivencia Y Seguridad Ciudadana.		2,269,805,853.92		2,269,805,853.92
SECRETARIA DE CULTURA - 10							149,924,260.40		149,924,260.40
	2				POLITICA SOCIAL "QUINDIO CON SEGURIDAD HUMANA Y COMPROMISO SOCIAL"		149,924,260.40		149,924,260.40
		5			SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.		149,924,260.40		149,924,260.40
			1		Cultura Con Dinámica Departamental Y Nacional.		16,000,000.00		16,000,000.00
			3		Conservación y preservación del Patrimonio cultural		133,924,260.40		133,924,260.40
SECRETARIA DE TURISMO - 11							118,538,852.00		118,538,852.00
	3				POLITICA ECONOMICA "QUINDIO CON DESARROLLO ECONOMICO Y TECNOLOGICO"		118,538,852.00		118,538,852.00
		2			COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD		118,538,852.00		118,538,852.00
			4		Cadenas De Servicios Especializados Y Clúster Del Turismo.		118,538,852.00		118,538,852.00
					Compromiso Interinstitucional Para La Promoción Nacional E Internacional Del Departamento Del Quindío		118,538,852.00	52	118,538,852.00
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - 12							60,549,432.00		60,549,432.00
		3			POLITICA ECONOMICA "QUINDIO CON DESARROLLO ECONOMICO Y TECNOLOGICO"		60,549,432.00		60,549,432.00
			2		COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD		60,549,432.00		60,549,432.00
				6	Emprendimiento Y Empresarismo.		60,549,432.00		60,549,432.00



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 003 DE 20

(**15 FEB. 2012**)

TOTAL ADICION SUPERAVIT EN INVERSION

\$19.404.273.563.71

TOTAL ADICION SUPERAVIT EN FUNCIONAMIENTO E INVERSION

\$19.980.082.864.00

ARTICULO SEPTIMO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

CESAR LONDOÑO VILLEGAS
Presidente

MARIETH VANEGAS CASTILLO
Secretaria General